

En Jerez.	8 rs.	Un trimestre.	27 rs.
Un mes.	30	Un año.	100

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez a Sevilla.	7 16	3	4 18	3
" " Cádiz.	6 20	10 38	3 15	6 13
" " Sanlúcar.	7 30	10 55	6 25	3
De Sevilla a Jerez.	7 15	3	3 16	3
" " Cádiz a Jerez.	5 40	9	2 35	6 35
" " Sanlúcar a Jerez.	5 15	9 20	3	3

AÑO XXXII.

Jerez de la Frontera: Miércoles 6 de Enero de 1886.

Núm. 9.137.

El Guadalete.

NECESIDAD PERENTORIA.

La rebaja de la contribucion industrial, solicitada en nombre de las clases productoras, como un medio de procurar el desarrollo del movimiento fabril y comercial, reclama desde hace mucho tiempo la atencion de nuestros estadistas.

Ciertamente que se parte de dos errores al pretender unos que la rebaja sea extraordinaria, y al negar otros que pueda intentarse ni en escala minima, fundándose en la necesidad de que no disminuyan los ingresos.

Pero estas encontradas opiniones, desprovistas de fundamento por su propia exageracion, no impiden que en el fondo existan poderosos motivos para demandar de los poderes públicos un plan más racional y equitativo respecto a las cuotas y los impuestos que pesan sobre el comercio y la industria.

No se nos oculta que los pueblos modernos, en razon directa al des-entramamiento de su riqueza, tienen mayores necesidades a las cuales es indispensable atender, circunstancia por la cual no pueden ser muy reducidas las cargas públicas. Si esto es axiomático, tratándose de países bien administrados, ¿qué diremos con relacion a España, donde forzosamente habrá que atender a la adquisicion de buenos buques y torpedos para la defensa de nuestro extenso litoral y valiosas posesiones ultramarinas, donde será preciso gastar mucho dinero en dotar de moderna artilleria nuestras desmanteladas fortalezas, y donde hacen falta canales, puentes, carreteras, escuelas y cuanto necesita una nacion tan atrasada como la nuestra?

Sencillemente que no es posible vivir a la moderna y pagar a la antigua española, por razones que están al alcance de cuantos estudian estas materias.

El problema tiene dos puntos importantes, por lo que a nuestro país respecta. 1.º La desigualdad de las cuotas y la enormidad de los tributos, en relacion con las industrias gravadas. 2.º La ocultacion, el fraude sistemático, con motivo, la mayor parte de las veces, de esa misma desigualdad.

Destruyendo las causas se extinguirían los efectos. Urge por lo tanto un estudio concienzudo de las necesidades de la nacion en este punto. ¿Lo intentará el actual gobierno? La rebaja del subsidio industrial en una escala justa, haria que fuese menor el fraude, que si por una parte contribuye a que sean menores los recursos del Erario público, por otra pesa sobre la industria y el comercio de buena fé.

No proponemos una informacion toda vez que este es mal camino en España; pero si creemos que todos los centros mercantiles é industriales deben dirigirse al Gobierno con tal objeto.

LA LEY MALUQUER.

Y decimos ley, porque de seguro lo será. En esta tierra de España, una vez

concebido un atropello ó una iniquidad, nunca deja de consumarse. Conservadores y liberales van como a posta en tales materias. Parece que la débil protesta iniciada en la comision por el senador Sr. Parra, no llegará a voto particular, y aún se transformará en explicito asentimiento. Tenemos la firme conviccion de que así será. Los conservadores necesitan salvar a los timadores electorales, que tanto y tan bien les han servido contra los liberales. ¿Es que los liberales necesitan animar a los timadores electorales, quizás las propias personas indultadas, para que les sirvan contra sus adversarios? Por donde resultará que vivimos en perpetuo timo electoral. El patio de la casa de Monipodio con sus Maniferros y Chiquiznaques, será lugar más adecentado que el más pulcro de los colegios españoles.

Dueño es el gobierno y dueñas las Cortes y dueños los conservadores y liberales de usar para tales fines de la régia prerrogativa de indulto, anulando las leyes conservadoras que limitaban esta prerrogativa en beneficio teórico y en devocion platónica a la sinceridad electoral. Dueños son todos de emplear su compasion en aquellas autoridades que, prevaliéndose de la impunidad de que goza toda autoridad española, teniendo detrás para guardarle las espaldas, al gobernador, al ministerio, al Consejo de Estado, a jueces y fiscales, a la fuerza pública, apalearon, hirieron y mataron electores, volcaron canutos, amanecieron en los colegios, firmaron actas en blanco, corrieron notarios, persiguieron y despojaron a los ciudadanos pacíficos que, fiados en la ley, en las autoridades, en los tribunales, y en la fuerza pública, se presentaron a usar de su derecho en los colegios electorales de un país que tenían por civilizado. Dueños son los más famosos jurisconsultos del país, los Montero Rios, los Alonso Martínez, los Gamazo, de lavarse pudibundos las manos, protestando no tener parte en la muerte del justo. Dueños son todos de perdonar y aun de premiar a los que tienen como por hábito y oficio la comision de los delitos más abyectos. Pero no son dueños, no, de castigar a las víctimas de esos delinquentes comunes.

Existen hoy multitud de procesos que se rigen por la ley electoral de 1870. Conocemos uno que dió principio el 20 de Enero de 1876; y, a la fecha que corre, es decir, a los diez años, ha llegado a dictarse el auto declarando procesados a los reos, si bien el tal auto no se ha cumplido. Estos procesos, diga lo que quiera el Sr. Maluquer, no se siguen de oficio ni por denuncia, sino por querrela de parte ofendida, previa prestacion de cuantiosa fianza y a condicion de instarlos continuamente. Hay, por docenas, sentencias del Tribunal Supremo que así lo declaran. ¿Sabe el señor Maluquer lo que cuesta un proceso seguido durante diez años, contra viento y mareas, sirviendo para ascenso de jueces, regocijo de los reos y ruina y desesperacion del misero querellante? Sospechamos que el señor Maluquer no conoce prácticamente estas cosas. ¡Cómo! Un ciudadano echa sobre sus hombros la prosecucion de un proceso, porque la ley no lo sigue de oficio: lucha contra todo género de resistencias y perfidias; y cuando sabe con su cruz a cuestras ese penoso Calvario, viene el señor Maluquer, todo lloroso y compungido, y en nombre de la clemencia, desata las manos al mal ladrón y crucifica al Justo y le dá además hiel y vinagre, y su correspondiente lanzazo. ¡Famosas clemencias gasta el señor Maluquer!

¿De cuándo acá en un proceso que, no por capricho del querellante, sino por imposicion de la ley, no puede instaurarse sin la querrela de parte, de cuando acá, puede sobreerse en él, ni aplicar el indulto a los reos, sin el consentimiento de la otra parte? Porque la accion sea popular ¿deja de tener el carácter de priva-

da, cuando ni el fiscal, ni el tribunal funcionan sin el impulso constante y perpetuo del acusador privado? Cuando todos convienen en que es necesario restablecer la sinceridad electoral, robustecer el cuerpo electoral anémico, si ha de haber salvacion para el país, ¿es remedio adecuado la sangría suelta que al estenuado cuerpo electoral trata de propinarle el Sr. Maluquer? ¡Gentil manera de preparar unas elecciones generales! El elector que aporte por un colegio se ha ganado ipso facto la cruz laureada de San Fernando.

Para colmo de crueldad con el elector de buena fé, apaleado y burlado, que lleva su justa queja ante los tribunales de justicia, el gobierno se pone de parte del delincuente y lo deja a salvo, sin consultar la voluntad del ofendido; ni aún siquiera le deja la esperanza de que en la otra vida se le tome en cuenta, para descargo de sus culpas y pecados, el mérito de un perdon espontáneo y generoso. No pueden arrebatarle más derechos, ni más esperanzas. A esto llaman clemencia; ¡y le pusieron Inri.

EL TRIGO EN 1885.

La cosecha de trigo en las principales naciones del mundo, no ha alcanzado durante el pasado año el promedio del último quinquenio, ofreciendo una baja de 68.500.000 hectólitros.

La recoleccion en los países productores más importantes es la siguiente:

	Hectólitros.
Estados Unidos.	118.000.000
Francia.	104.000.000
India inglesa.	95.000.000
Rusia.	71.000.000
Austria-Hungría.	52.000.000
España.	42.000.000
Alemania.	42.000.000
Inglaterra.	30.500.000
Turquía europea.	16.000.000
Rumania.	13.000.000
Portugal.	9.000.000
Holanda.	1.750.000
Gracia.	1.750.000
Sérvia.	1.650.000
Dinamarca.	1.100.000
Suiza.	1.050.000
Suecia y Noruega.	1.000.000
Argelia.	8.000.000
Túnez.	1.000.000
Canadá.	10.000.000
Australia.	10.000.000
Egipto.	5.000.000

Aunque la produccion de trigo ha crecido, es de esperar no produzca perturbacion alguna en los mercados de cereales, porque hay grandes cantidades sobrantes de cosechas anteriores, debido al inmenso desarrollo que tal produccion ha adquirido en los Estados Unidos, la India, Rusia, Austria-Hungría y Francia; por más que ésta, siguiendo la suerte de España, tiene necesidad de importar anualmente de 14 a 15 millones de hectólitros.

MISCELÁNEAS POLÍTICAS.

Mal andan los conservadores: pero no van mejor los carlistas.

Entre estos se han marcado ya dos tendencias por medio de actos exteriores.

Hace cuatro dias se reunieron en Madrid varios personajes, títulos de Castilla algunos, para acordar la conducta que debe seguir el partido tradicionalista en las actuales circunstancias.

Convinieron, tras empeñada discusion, en que defendió calorosamente la afirmativa el representante del baron de Sangarrén, en las ventajas de afrontar la lucha en los comicios, y trataron luego de un proyecto de manifiesto a favor del enlace entre D. Jaime y la princesa de Asturias.

De esto último hubieron de desistir, vista la fiera oposicion de un sujeto, respetable por su carácter, y el cual terminó su filípica con esta ó parecida frase: «Eso

es lo que anda buscando el.... contemporizador de Leon XIII.»

A causa de ello tuvo fin la reunion, sin que, por el pronto, se resolviese nada.

Tampoco los intransigentes se descuidan. A su vez, acaban de publicar en una revista de título é indole eclesiásticos, la célebre carta-manifiesto de doña María Teresa de Braganza, cuyas declaraciones rechazan todo linaje de arreglos y componendas con el liberalismo.

Esta es, sin duda, la primera admonicion dirigida a D. Carlos.

Y tambien al Sumo Pontífice.

La noticia de próxima modificacion ministerial y salida de los Sres. Montero Rios y Gonzalez (D. Venancio) del gabinete, es desmentida del modo más terminante por *La Gaceta Universal*:

«El Sr. D. Venancio Gonzalez—añade nuestro colega—dirigirá las próximas elecciones.»

Pues, ¿no habíamos quedado en que las próximas elecciones no tendrían más director que la voluntad del cuerpo electoral?

Por fortuna, el Sr. D. Venancio Gonzalez es persona muy seria y formal. Que si no, a la vista de estas y otras cosas escapadas, con más frecuencia de lo que parece, a la prensa ministerial, habria que recordar lo de la coqueta metida á beata:

—¡Amores, amores! ¡oh! jamás volveré a pecar; que quiero el cielo alcanzar. Y el estudiante insistió: —Te quiero porque eres bella; ¿me amarás tú? ¡Vamos, dí! —¡Lo dudabas...! ¡ay de mí! Contestóle al punto ella.

Siguen los apuros del rey de Baviera, protagonista de un *Robinson* más entretenido que el de García Santisteban.

El corresponsal del *Standard* en Munich dice que los acreedores del rey se han dirigido al tribunal en demanda de autorizacion para proceder al embargo, y que el príncipe Luitpold, tío del monarca, ha invitado a todos los parientes del mismo a reunir sus esfuerzos para evitar la entrada de los alguaciles y escribanos en los dominios reales.

El corresponsal añade que se espera muy pronto una medida decisiva, acaso una abdicacion.

Coro general de acreedores:

—¡Abdica, pero paga!

SOBRE LOS CHEQUES.

Ya ha empezado a regir el nuevo código de comercio y ya comienzan a tocarse sus deficiencias en cuestiones de verdadera importancia.

Una de ellas es la de los mandatos de pago conocidos con el nombre de cheques, que tan extraordinaria circulacion han alcanzado en el extranjero por sus ventajas sobre los demás documentos de crédito.

En España se ha legislado sobre él por vez primera, considerándole igual a los valores de cuenta corriente y a los mandatos de transferencia, siendo así que el cheque se diferencia de ambos aunque tenga muchos puntos de contacto con ellos, toda vez que los países donde ha logrado aclimatarse como Inglaterra y los Estados Unidos, equivale a una moneda fiduciaria, y es un billete de Banco perfeccionado que satisface el librado a la vista y al portador.

Para formarse idea del éxito alcanzado por los cheques, bastará consignar que Inglaterra, país donde nacieron, aumenta de día en día su circulacion hasta el punto de que solo el Centro liquidador de Londres, apellidado *Clearing House*, opera anualmente en ellos por valor de 50.000 millones de pesetas, mientras que el Banco de Francia con todas sus sucursales lo

hace en mandatos de transferencia nada más que por 14 ó 15.000 millones.

Circulacion tan extraordinaria es debida a las facilidades dadas a su expedicion, tanto en las transacciones mercantiles, como en las que pudiéramos llamar privadas ó comunes entre personas que no se dedican habitualmente al ejercicio del comercio, pero en España no la adquirirán seguramente, sobre todo por las limitaciones que a su popularizacion se oponen, consignando en el artículo 536 del nuevo Código, como condicion *sine qua non* para su libramiento, el anticipo de fondos en poder del que ha de satisfacer su importe.

Si el cheque ha de tener en nuestra patria la importancia que ha conseguido alcanzar en Inglaterra, Francia y los Estados Unidos, es preciso que desaparezcan las trabas que dificultan su circulacion, como sucede en la primera de las mencionadas naciones, pues de no hacerlo así no será más que una imperfecta forma más de los mandatos de pago conocidos...

LAS PERSECUCIONES

ENTRE RUSOS Y ALEMANES.

Las persecuciones de los alemanes contra los rusos, y de los rusos contra los alemanes no llevan trazas de concluir.

Las autoridades moscovitas de Polonia han invitado a los súbditos del imperio alemán residentes en esta provincia a nacionalizarse rusos antes del 1.º de Enero: de lo contrario, serán expulsados del territorio del imperio. Se excluyen de esta medida a los menores de 21 años dejándoles el derecho de optar cuando lleguen a esta edad.

Hace ya bastante tiempo, que los diarios de aquel país y singularmente los de Moscu, vienen llamando la atencion del gobierno sobre las proporciones alarmantes de la inmigracion alemana en las provincias polacas; antes de que los rusos fueran expulsados de los dominios de Prusia, y antes por consiguiente de que se pudiera tomar este hecho como represalia, la prensa clamaba contra la irrupcion germánica amenazando con la expulsion.

El daño que se infiere a estos extranjeros es grande.

En sus manos está una parte considerable del comercio: suyas son muchas fábricas y establecimientos industriales.

No se sabe hasta ahora como corresponderá el Canciller a esta actitud de su aliado, pero la opinion comienza a preocuparse vivamente, y el Parlamento discutirá este asunto en las primeras sesiones que celebre.

FERROCARRIL TRASANDINO.

Sobre la importantísima línea que ha de extenderse desde el Atlántico al Pacífico, en el extremo meridional del continente sud-americano, dice un periódico de Buenos Aires:

La línea férrea que debe ligar esta capital, Buenos Aires, con el Pacífico es una de las obras en construccion de mayor importancia, de la cual nos hemos ocupado en diferentes ocasiones y sobre cuyo estado actual damos en seguida algunos detalles.

La línea avanza simultáneamente desde Mercedes, provincia de Buenos Aires y desde Villa de Mercedes, provincia de San Luis. Actualmente se ocupan en los trabajos 19 ingenieros y 3 200 obreros.

Se han concluido 387 kilómetros de terraplenes por el lado de Mercedes y 78 por el Villa Mercedes, lo que forma un total de 465 kilómetros.

Los rieles están colocados en una extension de 342 kilómetros por el lado de Mercedes y 72 por el de Villa Mercedes formando un total de 414 kilómetros de

vía permanente. La distancia de Mercedes á Villa de Mercedes es de 578 kilómetros. En el trayecto se fundarán 24 estaciones. En toda la extensión de la línea se construirán 37 casas para camineros, de las cuales 15 serán ubicadas en sitios equidistantes con el fin de que sirvan de base para estaciones futuras.

DE SOBREMESA.

Había llegado la hora de la paradoja. Después de una comida suntuosa, rodeada con copiosos tragos, los tres amigos se disponían a saborear el café y el cognac.

—A pesar de todo lo que decís, creo en la trasmigración de los espíritus, dijo uno de los comensales.

—Pero no vale creerlo, es preciso probar la verosimilitud de la teoría con algunas razones.

—Os las he dado y no os convencen. Yo sé cual sería el medio de convencerlos, pero...

—¿Qué?

—No es posible realizarlo. Sería preciso que mañana mismo emprendiéramos los tres un viaje á la Georgia.

—¿A la Georgia?

—Sí; cinco ó seis veces he visto en sueños una misma aldea de la Georgia; una aldea con las mismas chozas las mismas calles y los mismos habitantes. Esta que vosotros llamaríais obsesión de mi fantasía no es más que una viva reminiscencia del espíritu que vive dentro de mí, y que seguramente estuvo encerrado dentro del cuerpo de un georgiano hijo de esa misma aldea que con tanta insistencia se presenta ante mis ojos; de esa aldea en la cual me es conocido el interior de todas las viviendas, sin haber penetrado jamás en ninguna de ellas, y familiar el semblante de cada vecino por más que no tenga recuerdo de haber visto en mi vida á un georgiano. Pues bien; si tuviérais valor para seguirme, iríamos los tres á Georgia, recorreríamos esa aldea señalada por mí, y cuya existencia real presiento.

—Tienes razón; esperaremos á ver esa aldea para creer en tus extravagantes teorías.

Hubo una pausa que aprovecharon los tres amigos para tomar un sorbo de cognac y enseguida uno de los incrédulos dijo:

—Yo no creo en la trasmigración, pero sí en el magnetismo animal.

—Vengan las razones en que te fundas.

—Allá van. ¿No os ha sucedido mil veces confundir á un amigo con otra persona que pasa junto á vosotros en la calle?

—A mí me sucede eso con mucha frecuencia.

—A mí dos ó tres veces cada día.

—Pues bien ¿no habeis echado de ver que pocos pasos detrás de la persona á quien habeis confundido con el amigo aparece ese mismo amigo?

—Algunas veces se dá esa coincidencia.

—Sí no es coincidencia... Es consecuencia natural de la existencia del fluido magnético. Hay más. No tengo inconveniente en apostar con vosotros una comida en este mismo sitio á que obligo á volver la cabeza en un teatro, en una iglesia, á la mujer que vosotros designeis. En el teatro por ejemplo. Apuesto á que colocándome en la última fila de butacas hago volver la cabeza á una señora que esté en primer fila.

—Sí, llamándola por su nombre y apellido.

—Nada de eso; ni he de hablar ni he de conocer á la señora en cuestión. No haré más que mirar con insistencia á la mujer designada, y tengo la seguridad de que, al cabo de cinco, diez ó quince minutos de mirarla fijamente, la mujer sentirá el cosquilleo de mis ojos en la nuca, y sin darse cuenta de ello volverá los ojos hácia mí.

—Tan disparatado es eso como la visión de ese pueblo georgiano en que nos quiere hacer creer este otro. Sin embargo, para que no me tengáis por incrédulo, ya

que en ninguna de vuestras supersticiones creo, voy á declararos una creencia mía. Yo creo en la fatalidad. Creo en la predestinación, no solamente del hombre y de los demás seres, sino aun en la predestinación de las cosas.

Ejemplo: Creo en la predestinación de la butaca de teatro contigua á la en que yo me siento.

—Veamos, explica ese guirigay.

—Cuando os sentais en una butaca y veis vacía la de al lado, ¿no tenéis miedo de que venga á sentarse en ella la persona más desagradable de cuantas conoceis?

—Jamás se me ha ocurrido tal idea.

—Ni á mí tampoco.

—Es que no os habrá sucedido lo que á mí. Como haya una butaca desocupada á mi lado, la ocupa la novia con quien reñí, el acreedor implacable, el amigo aborrecido, la persona á cuya cita he faltado prestando una enfermedad. Es tan verdad esto que os cuento que he tomado la determinación de comprar dos butacas, las dos últimas ó primeras de la fila, con objeto de verme libre de huéspedes incómodos.

—Con ese sistema no tendrás vecindad desagradable.

—No la tengo, es verdad; pero, ¿si será incontrastable la fuerza de la predestinación! Anteayer, día en que me decidí á comprar la butaca por partida doble, cayeron desde un palco unos gemelos, que por el tamaño más parecían de marioneta que de teatro.

—¿Y descalabraron á alguien?...

—Sí, descalabraron al sombrero de copa que yo había dejado en la butaca que me sobraba. Es para pagarse un tiro.

—¡Hombre, ¡por un sombrero!

—No es por el sombrero, sino porque de no haber tomado aquella butaca en el despacho habrían caído los gemelos sobre el vecino que se hubiera sentado en ella y me encontraría á estas horas libre de un enemigo.

El que así hablaba se echó al colete el cognac que tenía en la copa y exclamó enseguida:

—¿Cuando yo digo que la butaca que está al lado de la mía no ha de darme otra cosa que disgustos!

JOAQUIN MAZAS.

Remitido.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy señor mío: le agradeceré se sirva dar cabida en el periódico de su digna dirección á las siguientes líneas, por lo que le quedará reconocido S. S. S.

Q. S. M. B.
José M. Brioso.

Hacia 17 años que venia padeciendo de un fuerte dolor de estómago de tal naturaleza que los alimentos eran devueltos á los pocos momentos de haber sido tomados. Cuantas medicinas me han recomendado particulares y facultativos, todas han sido inútilmente ensayadas por mí: en tal estado fui á ver al Doctor Pierre Deymier, Corredera 34, y en menos de dos meses de tratamiento me quedo radicalmente curado. Lo que me compulso en hacer público como gratitud al que me ha librado de tan penosa enfermedad.

Jerez 4 de Enero de 1886.—José María Brioso.

Bacillitas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.
Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

ADVERTENCIA

Las suscripciones combinadas de EL GUADALETE con *La Ilustración* y *La Moda Elegante Ilustrada*, continuarán en el presente año de 1886, con las mismas ventajas que en los anteriores.

ALMANAQUE.

ENERO, 31 DIAS.

Viernes.....	1	8	15	22	29
Sábado.....	2	9	16	23	30
Domingo.....	3	10	17	24	31
Lunes.....	4	11	18	25	»
Martes.....	5	12	19	26	»
Miércoles.....	6	13	20	27	»
Jueves.....	7	14	21	28	»

El caso dificultoso en que andan tantos metidos para que salga resplandecientemente el nuevo Ayuntamiento excelentísimo, no se felicitará, sin trabajo, hasta despues que las Cortes terminen sus breves tareas. Esto se daba anoche por seguro, sin que sea imposible el que de un momento á otro aparezca nombrado el Alcalde interino.

Entre tanto el horno donde se cuecen las grandes resoluciones parece que anda cada vez más caldeado. Sin embargo, no hay que alarmarse por lo que pueda ocurrir en la buena sazón de la masa municipal. Es factible que salga sosa.

Escrito lo anterior viene el telégrafo á anunciarnos que ya están cerradas las Cortes y que las elecciones se efectuarán en Marzo. La hora de las dulces revanchas se aproxima para los liberales. ¿Dejarán escapar la ocasión?

Víctima de una rápida dolencia, falleció el Domingo, el Sr. D. Francisco de los Ríos y Rosas, hermano del que fué gloria de la tribuna española.

Desde la formación de la union liberal, siempre siguió esta tendencia, y venia figurando al lado del Sr. Sagasta hace muchos años, representando á su partido en el Senado y en el Congreso. Fué consejero de Estado varias veces y ministro del Supremo de Guerra y Marina en calidad de togado.

Es curiosa la competencia que se ha entablado en Sanlúcar para la compra de mostos. Publicó *El Diario* de aquella ciudad un anuncio diciendo:

«Han cesado los diferentes compradores de que tenemos noticias; pero D. Camilo La Cave continúa contratando al contado para recibir enseguida todo lo que esté bueno y arreglado de precio. Su domicilio en Sanlúcar, Bolsa 20.»

Y al día siguiente apareció en el propio colega un remitido suscrito por el Sr. D. A. Hoyos Limon, diciendo que el anterior anuncio no era cierto; que perjudicaba á los vendedores y que el señor Hoyos Limon, en la calle de la Bolsa, número 12 y 14 compra al contado y para recibirlo en la primera quincena de Enero y adelantando al vendedor la cantidad que necesite.

Si aquí se establecieran análogas competencias y por añadidura el mosto de arenas se pagase á 30 pesos y á 60 el de afuera, ¡qué hermosa perspectiva ofrecería el año que comienza!

En la tarde de anteayer fueron detenidos dos individuos que promovieron un gran escándalo en una casa de la calle Empedrada, acometiéndose con una pistola y una navaja, y otros dos hombres y una mujer que causaron otro escándalo en la calle Sancho Vizcaino.

Por la noche ingresaron tambien en la prevención cuatro sugetos más, dos de ellos por acometerse con navajas de afeitar en una barbería de la plaza de Alfonso XII, otro por dar de golpes á su esposa en su domicilio, rompiendo los muebles de su habitación, y el último por promover escándalo en la calle de Rompechapienes.

En la mañana de ayer fué detenido otro sugeto por dar de golpes á una mujer en una tienda de bebidas de la calle de Bizcocheros, causándole varias contusiones y rompiéndole el gabán que llevaba puesto.

Con el presente número, reparamos á nuestros suscritores un prospecto de la acreditada revista católica *La Hormiga de Oro* que se publica en Barcelona.

Cuatro son, dicen de Barcelona, las personas detenidas hasta la fecha con motivo de la falsificación de billetes. El importe de los recogidos asciende á 30.000 duros. Además de estos billetes, que son de 100 pesetas con el busto de Quevedo, se han ocupado piedras litográficas para falsificar los de 50 francos que emite el Banco de Argelia.

Para activar el sumario de la causa que se instruye se ha nombrado un juez especial.

Obras consultadas en la Biblioteca Municipal durante el pasado Diciembre.

De Teología.....	30
De Jurisprudencia.....	10
De Ciencias y Artes.....	140
De Literatura.....	197
De Historia.....	204
De Periódicos.....	111

692

Enfermo.—Anteayer tarde salió de Cádiz para Medina D. Antonio Al-

varez Jimenez, cuyo señor padre se encuentra allí gravemente enfermo. Deseamos su mejoría.

Dicen de Cádiz:

«La Comision Ejecutiva de la Sociedad Protectora de los Niños, acordó en sesion celebrada ayer, dirigir atento oficio al Sr. Alcalde de Algeciras rogándole se sirva enviar los huérfanos que por consecuencia de la epidemia cólica resultasen completamente desamparados.

La Sociedad tambien admitirá, mediante un pequeño estipendio, los huérfanos que cuenten familia pudiente ó bienes de fortuna.

—Los agentes de orden público capturaron anteayer á un individuo natural de Jerez, y conocido como famoso ratero.

—El ilustrado doctor D. Benito Alcina publicará en breve un interesante trabajo sobre la última epidemia cólica en Cádiz.

—Hoy deberán reunirse las comisiones municipales de Hacienda, Beneficencia, Empedrado y Madrnas, con otras de la Academia de Medicina y Sanidad de Higiene, para dictaminar sobre el medio más conducente de llevar á cabo las obras de la limpia de madrnas.

—Ha llegado á Cádiz procedente de Dortmund, el ingeniero Sr. Mala, que viene á dirigir los trabajos de la nueva Fábrica de gas, que tomarán ahora gran impulso.

La Cooperativa de gas espera dos vapores con nuevo material para la fábrica en construcción.

—Hemos oido decir que se trata de edificar un Circo-Teatro, con cabida para dos mil personas, en un extenso solar de una calle céntrica.

Parece que ya están formados los planos para dicho edificio.

—En el Gobierno civil se recibió ayer el siguiente telegrama del Alcalde de Algeciras:

«Segun parte del subdelegado de medicina, 23 invasiones anteriores: 5 en las veinticuatro horas últimas y 6 defunciones.»

—Segun hemos oido, en la sesion secreta celebrada ayer por la Comision provincial, fueron nombrados empleados de las oficinas del inmediato servicio de la Corporacion los Sres. D. Domingo Sanchez del Arco, D. Francisco Alvarez Sanchez, D. Esteban Peira y D. Guillermo Martinez del Cerro.

Quando mayor era la animacion que á las diez de la mañana del sábado se advertía en las diferentes secciones en que para los trabajos está dividida la Fábrica de Tabacos de Madrid, un horrible estruendo puso en conmocion á operarios y operarias.

Sentir el ruido y quedar desolados como por ensalmo los ranchos de pitilleras, obra fué de un momento.

La que menos de entre ellas creía que el antiguo y destartado caseron donde está instalada la Fábrica se venia al suelo.

—¡Terremoto! ¡Que se cae la casa! ¡A la calle todas!

Tales eran los gritos que en su huida daban las operarias.

Averiguada la causa productora del estrépito, se supo que la caldera de la máquina de vapor de fuerza de 10 caballos, establecida en el patio central y que daba movimiento á las máquinas de picado habia estallado.

El cobertizo de cristales que la resguardaba de la intemperie voló por los aires; vidrios, maderas y hierros quedaron completamente destrozados.

A pesar de todo, ni la explosion, ni la precipitacion empleada por las operarias para ponerse en salvo, ocasionaron desgracias personales.

La tranquilidad y el trabajo quedaron muy pronto restablecidos.

Dicen los periódicos de San Sebastian, que carlistas importantes trabajan cerca del Pretendiente para que se permita luchar ahora, si bien por significar esto que se renuncia á los procedimientos de fuerza, hay algunos que quieren se siga en el retraimiento.

Pero por de pronto, habla *La Concordia* de esta candidatura:

«Distrito de Vergara, D. José de Egaña y Arregui.—Azpeitia, D. José de Orbe y Gaytan de Ayala, primogénito del marqués de Valdespina y ex ayudante del pretendiente.—Tolosa, D. Ramon Nocedal.—Zarauz, D. Manuel de Urceta y Mañua, ex-diputado foral y á Cortes.—San Sebastian, D. Francisco de Miteguiga y Echeñique, actual diputado provincial, colaborador de *El Siglo Futuro*, persona que tomó gran participacion en las conspiraciones y alzamientos carlistas del 68 al 72 y que pagó su fidelidad al partido perdiendo su fortuna y yendo á presidio. Es un intransigente furibundo.»

Siervas de María.—Apenas llegó el Excmo. Sr. Obispo á Algeciras, y enterado de la situacion de aquella ciudad, mandó á pedir en telegrama del do-

mingo, siervas de María, para que auxilien á los invadidos. En la mañana de ayer lunes han salido para la ciudad epidemiada tres hijas de tan santo y caritativo Instituto.

Cantares.

Quando miro de tu cuello
Suspendido un relicario
Me acuerdo de aquel refran,
«Tras de la cruz está el diablo!»
Para conocer los hombres
Necesitas poco estudio
Se dividen en dos clases:
¡En víctimas y en verdugos!

Un paleta pregunta á un empleado del giro mútuo:

—Diga V. amigo: ¿cuánto me costará enviar 100 reales á mi pueblo?
—Dos reales, le contestan.
—No es caro. Tome V. los dos reales.
Y el paleta vuelve la espalda.
—Pero ¿y los cinco duros?
—¡Ah! ¡Tambien los he de pagar yo!
¡Qué pilleria! Pues ¿no me ha dicho usted que dos reales?...

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábiga.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es tambien fortificante para criar los niños débiles.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor D. Manuel Saez de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

Curá núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la *Revalenta du Barry*. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más.—DE CHAVELES, condesa de Gourguers.»

Núm. 72.448.—La señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios perniciosos.

Curá núm. 62.845.—Señor Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años de un *extremamiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una conuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y *extremamiento* de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.248.

El Coronel Watson, de la gata, neuralgia y *extremamiento obstinado*.—Núm. 18.744. El Doctor-médico Shorland, de hidropesia y *extremamiento*.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los boticarios y ultramarinos del país.

DEPÓSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebuerto y de D. Ildefonso Vargas.

¡No más canas!—Con estas palabras encabezamos nuestros anuncios del ACEITE DEL SERRALLO y de LA JEREZALINA y en verdad que difícilmente pudiera elegirse un signo de atención más propio ni justificado. La sencillez en la aplicacion de estas dos especialidades sin rival, la naturalidad del color que producen y el vigor que al cabello comunican, hace que sean solicitadas hasta por aquellas personas más refractarias al uso de todas clases de aceites y que en los puntos donde se hallan de venta estos artículos se vean pocas ó ningunas cabellos blancos.

Medicinas que prolongan la vida!—El término medio de la vida sería mucho más largo si el gran consumo actual de la Zarparrilla de Bristol se pudiera hacer universal para las enfermedades que provienen de impureza de la sangre y humores escrofulosos. Las Medicinas que tienen la propiedad positiva de curar males, y al mismo tiempo la calidad negativa de ser perfectamente inofensivas, son muy raras. La Zarparrilla de Bristol es una de ellas. Sería casi imposible producir un caso de escrofula ó otra enfermedad ulcerosa ó eruptiva que no se pudiera restringir con el uso de este curativo alterante vegetal, é igualmente imposible nombrar un caso en que haya obrado perniciosamente aun con el *enfermo más débil*. Mientras tanto los errores mercuriales ocurren todos los días.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. don Vicente Ferrer y C.; en Barcelona. 419

Anuncios de interés

Interesante.

En los puestos números 3, 23 y 24 de la Plaza de Abastos se vende tocino fresco a 6 reales el kilogramo, con hueso, y a 6 1/2 6 reales el kilogramo, y a 8 sin hueso. Estos precios rigen para el consumidor, llevando de medio kilogramo en adelante.

Bacalao Superior NORUEGO.

En la calle Remedios núm. 2, se ha recibido una buena partida en depósito del Atotonado, Ling y Zarbo, que se venderá a precios arreglados.

Vino de Valdepeñas

de superior calidad y embotellado a 48 reales arroba, sin los cascos, que deberán devolverse ó pagarse por los compradores. Avisando a la Porvera, núm. 29, principal se lleva á domicilio sin aumento de precio.

ALMANAQUE DE La Ilustracion.

PARA 1886. Se vende en la librería, Larga, núm. 33.

ALMANAQUES DEL ARZOBISPADO DE SEVILLA, (EDICION DE HIDALGO)

Se venden en la Librería, Larga, núm. 33.

VIDA, VIRTUDES Y MARAVILLAS DEL B. JUAN GRANDE,

DENOMINADO PECADOR, DEL ORDEN DE S. JUAN DE DIOS, por el Ilmo. Sr. D. Gerónimo Mascareñas, Obispo de Segovia. Tercera edición ilustrada con un prólogo, notas y un apéndice por D. Miguel Muñoz y Espinosa. Presbítero. Con licencia de la Autoridad Eclesiástica. Esta obra se halla de venta en las sacristías de las Parroquias de San Marcos y San Dionisio, y en la librería calle Larga, número 33, al precio de DIEZ REALES ejemplar.

AGENDAS DE BUFOTE PARA 1886

DE LA CASA DE BAILLY-BAILLIERE. Se venden en la Librería de la calle Larga número 33.

La Ilustracion Española Y AMERICANA.

REVISTA ESPECIAL DE BELLAS ARTES, LITERATURA Y ACTUALIDADES. (Año xxx) Publicanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de la actualidad lo exigen, se distribuyen Suplementos, gratis para los señores suscritores. Precios de suscripción.—Madrid: un año, 35 pesetas.—Seis meses, 18 pesetas.—Tres meses, 10 pesetas.—Provincias: un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21 pesetas.—Tres meses, 11 pesetas. Los suscritores por todo el año entrante de 1886 recibirán, como regalo, el Almanaque de La Ilustracion, y los números que contengan los grabados relativos á la muerte y exequias de S. M. el Rey D. Alfonso XII. Se suscribe en la Librería, calle Larga, 33.

La Gaceta Española

PERIÓDICO SEMANAL DE LONDRES. Establecido con el objeto de facilitar las relaciones comerciales, industriales y financieras entre Inglaterra, España y las Américas Españolas. Suscripción.—Un trimestre (franco) Union Postal, 2s. 6d. (3 pesetas). Un No. 1 1/2 d. (15 céntimos). ANUNCIOS. Una página . . . L. E. 6 0 0 Ptas. 150 Media id. . . » 3 10 0 » 87 Un 1/4 id. . . » 2 0 0 » 50 Una columna . . . » 3 10 0 » 87 Media id. . . » 2 0 0 » 50 Un 1/4 id. . . » 1 10 0 » 37 50 Un 1/8 id. . . » 1 0 0 » 25 Anuncios tarjetas . . . » 0 40 » 5 A los anunciantes: Este periódico se recomienda por la importancia de su circulación entre las clases comerciales, industriales y financieras de España y pueblos españoles. Independiente en sus relaciones aspira únicamente al desarrollo de los intereses materiales entre las naciones. El representante de La Gaceta Española en esta ciudad es D. Francisco Jaen Becerra. Las personas que deseen suscribirse, se dirigirán á su Agencia, Plaza del Progreso, número 3.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Servicio de la plaza para el día de hoy. Parada, Reina. Jefe de día, el Comandante D. José Colmenar. Capitán de provisiones, Reina. Hospital y vigilancia, el mismo Cuerpo. D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, Federico Posse.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 3 Y 4. Transcripciones de matrimonios. D. Juan Rajel Gonzalez, con doña Sebastiana Quintanilla Guerrero. D. José Ojeda Muñoz, con doña Aurora Rivero Pinto. Nacimientos. María Josefa Quintana Cavanejo. José María Fasa Gomez. José María Molina Velo. Defunciones. D.ª María Antonia Piñero Perez. D.ª María Antonia Lopez Arellano. D. Francisco Ruiz Garcia. D.ª Isabel Ceballos Cruz. D.ª Cayetana Mairena Gutiérrez. D. Angel Baena Cárdena. Además 2 fetos uno varon y otro hembra.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD. Recibidas de la Administracion de Hacienda de la Provincia las cédulas personales respectivas al ejercicio económico actual, desde el 7 de este mes á igual día de Abril del corriente año, se procederá á la expedición de dichos documentos, de once á tres de la tarde, en la oficina establecida al efecto en la planta baja de la Casa Consistorio, con sujeción á lo determinado en el artículo 37 de la vigente Instrucción del ramo, de 27 de Mayo de 1884; debiendo advertirse que, con arreglo al párrafo 2º del artículo 39 de la misma Disposición, los individuos cabezas de familia que reclamen directamente su cédula personal están sujetos á adquirir á la vez la de todos los individuos de su familia obligados á obtenerla; pues en caso contrario no le será entregada la que para sí solicitaren, y se procederá ejecutivamente contra los mismos, llegado que sea el cago de efectuarlo, según Instrucción. Lo que se hace público por medio del presente y otros de igual tenor para el debido conocimiento de los interesados, á quienes esta Alcaldía encarece la adquisición de dicho documento dentro del plazo prefijado, en evitación de los perjuicios y molestias consiguientes al procedimiento de apremio. Jerez de la Frontera 5 de Enero de 1886. —El Marqués de Casinas.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Miguel. MAÑANA.—Santo Domingo. SANTO DE HOY.—La Epifanía del Sr. y los Santos Melchor, Gaspar y Baltasar. MAÑANA.—San Julian Mr. —La venerable Congregacion del Sagrado Corazon de Jesus, establecida en la iglesia de Santo Domingo, agradecida al divino objeto de su culto por el singular beneficio de haber librado á sus congregantes del terrible azote del cólera, le dedica un devoto triduo de accion de gracias que dará principio hoy Miércoles 6 del corriente, á las cuatro de la tarde, estando expuesto el Augusto Sacramento del Altar. El Viernes 8, á las diez y media de la mañana, habrá una solemne funcion en la que predicará el Sr. D. Manuel Fernandez Tramblet, Capellan del Hospicio Provincial y Notario Eclesiástico de esta ciudad. Hoy Miércoles 6, día de los Santos Reyes, será la misa de Comunión á las ocho de la mañana, y por la tarde, despues de los santos ejercicios, se hará la adoracion del Divino Niño Jesus, recogiendo cada congregante su Santo Protector para el presente año. Este día se ganan tres Indulgencias Plenarias. —Para celebrar el augusto Misterio de la Epifanía del Señor se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, hoy, á las once, misa mayor con sermón y por la noche despues de las segundas Vísperas, habrá ejercicios de este misterio, terminando con la adoracion del Niño Jesus. El domingo 10 á las ocho y media, habrá misa de comunión general de los Hermanos del Carmen: por la noche, ejercicios, sermón y procesion del Santo Escapulario. Indulgencia plenaria. IGLESIA DE SAN AGUSTIN. Hoy miércoles á las ocho, se cantará la misa en honor á Santa Rita de Casia, en su altar, y seguidamente se rezará el devoto ejercicio que se le dedica todos los miércoles. A las nueve y á las once y media, habrá misa rezada. A las doce se manifestará S. D. M. y seguidamente se practicarán los santos ejercicios por la Escuela de Maria, con sermón á cargo del R. P. Cermeño, de la Compañía de Jesús. —Hoy miércoles, día de la Epifanía del Señor, en la capilla del Santo Cristo de la Yedra, despues del toque de oraciones, se rezará el santo rosario; á continuación sermón por el Sr. Cura, terminando con la adoracion del Niño Dios, cantándose los villancicos del Nacimiento con acompañamiento de instrumentos pastoriles.

Aleancee.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 4. —El de ayer fué día de rumores, de conferencias y de preparativos para el debate de hoy. De los primeros el más fantástico es el que se refiere á la probabilidad de una crisis inmediata por virtud de la que saldría del gobierno el Sr. Gonzalez (D. Venancio), á quien se supone delicado de salud y sospecho de sinceridad electoral á determinados elementos ministeriales. Para que la crisis ocurra, será preciso, según dice el jefe del gobierno á sus amigos, que los ministros rompan el pacto que solemnemente tienen concertado de no promover cambio alguno hasta despues que las futuras Cortes legalicen la situación económica. En cuanto á las sospechas que el ministro de la Gobernacion inspira, los mismos elementos á quienes pudiera atribuírsele

protestaban de esa imputacion lanzada para fundar sobre ella una fantasía.

Muy tempranito cumplieron ayer el precepto de santificar las fiestas los señores Pidal y Romero Robledo. A la salida de misa de las Calatravas se encontraron ambos personajes políticos, sosteniendo larga y animada conversacion. El tema debía ser interesante, porque despues de la conversacion á pié quieto, se dirigieron juntos en coche, dando algunos paseos por Recoletos. El dolor del Sr. Pidal por la disidencia de sus dos mejores amigos es tan insoluble, que de no venir pronto una solución de paz, ó al menos de templanza, á poner término á las pasiones de hoy, el exministro de Fomento volverá á su antiguo alejamiento de los partidos, apoyando siempre las soluciones conservadoras. Por de pronto, ayer hizo esfuerzos verdaderamente titánicos para que el Sr. Romero Robledo domine las vehemencias de su palabra en su discurso de hoy.

Por la tarde se reunieron con el Sr. Cánovas los Sres. Conde de Toreno, Silvela y Villaverde, tratando extensamente del programa parlamentario para la sesion de esta tarde. Si incidentes de esos que en un momento dan al traste con las mejores intenciones no alteran los propósitos de los exministros conservadores, el debate no tomará las tintas de pasion y violencia que algunos pronostican. Las probabilidades de que el Sr. Cánovas intervenga siquiera brevemente en la contienda parlamentaria habian aumentado anoche.

El debate no se cree que pueda durar más de dos sesiones, aunque para que termine en la de mañana será preciso prorrogarla. Anoche se hablaba de que el general Lopez Dominguez piensa usar de la palabra algunos momentos si, como se espera, es aludido. Respecto del gobierno parece seguro que sólo en caso extremo intervendrá.

Hoy se leerá en el Senado el dictámen de la comision de autorizaciones de Hacienda, y mañana quedará aprobado.

Si el gobierno insiste, cosa que no está aún resuelta, en las autorizaciones de Estado, éstas se aprobarán el martes en el Congreso con la enmienda de los diputados catalanes, pasando al Senado para su aprobacion, que se verificará el miércoles ó jueves.

Para la suspension de sesiones se adoptará la fórmula de avisar á domicilio, porque en cada uno de los Cuerpos Colegiados se suspenderán en día distinto.

La casualidad reunió ayer por la mañana, en un sitio público, á los Sres. Pidal y Romero Robledo.

Aquel que hasta hace muy pocos días ha procurado directamente y por conducto de su señor hermano el marqués de Pidal, que se restableciese la antigua armonía entre los Sres. Cánovas y Romero Robledo, acompañó á éste á su casa, donde conversaron ambos durante largo rato.

El ex-ministro de Fomento se separó del ex ministro de la Gobernacion, persuadido de que eran de todo punto inútiles sus buenos oficios y de que nada ni nadie podrá evitar hoy el choque entre el señor Romero Robledo y el Sr. Silvela.

Los Sres. Cánovas, Toreno, Silvela y Villaverde, estuvieron reunidos ayer largo rato, conviniendo la forma y medios de contestar al Sr. Romero Robledo.

Algunos conservadores ortodoxos aseguraban que en la conferencia se habian reunido documentos y datos cuya sola presentacion bastaría para pulverizar al Sr. Romero.

De presumir es que, en efecto, haya polvareda, pero en todo caso, lo evidente es que quien la levantará será el Sr. Romero Robledo.

La Correspondencia considera probable que el Sr. Cánovas del Castillo intervenga en el debate político.

Segun nuestras noticias, el Sr. Cánovas hablará seguramente para declarar que el Sr. Romero Robledo se halla excluido del partido conservador.

El Sr. Silvela—lugarteniente en la actualidad del Sr. Cánovas—continuará sosteniendo el peso del debate con el señor Romero Robledo.

Según ayer manifestaba á sus amigos íntimos, en la sesion del sábado no hizo más que lo absolutamente indispensable para que no quedasen sin contestacion las alusiones del Sr. Muro; pero se proponía—para la sesion de hoy—poner bien los puntos sobre las íes.

En nuestro número anterior dimos cuenta de que en una comida á la que asistieron los Sres. Sagasta y Martos en casa del último, se habian convenido algunos detalles políticos respecto del carácter que han de revestir las actuales sesiones de Cortes, número probable de las que han de celebrarse, fecha de la disolucion, convocatoria y reunion de las noevas.

Lo que no dijimos es que á esa comida

asistió tambien el Sr. Castelar; de suerte que lo que en ella se acordara, y cuentan que se acordó algo relacionado con las facturas Córtes, se convino entre los señores Sagasta, Martos y Castelar.

—El Sr. Martos, que fué ayer á dar el pé-ame á S. M. la reina, á quien no habia visto desde mucho tiempo antes de la muerte del rey, tuvo ocasion de conversar por bastante tiempo con la regente.

—Casi todos los emigrados que estaban en la frontera de Cataluña se han presentado á indulto.

Lo mismo ha sucedido con los que residian en la parte de Bayona.

La mayoría de los que eran oficiales del ejército ha presentado tambien solicitud para acogerse á indulto.

—El Sr. Moret, ministro de Estado, recibió ayer el siguiente despacho telegráfico:

«Barcelona 2 (11'40 noche).—Tengo la satisfaccion de participar á V. E. que todos los individuos que forman el partido que en esta provincia sigue sus inspiraciones acaban de ingresar en el Círculo que tengo la honra de presidir, realizando de este modo un acto altamente patriótico, del que ha de felicitarse el gran partido liberal que presta su incondicional apoyo al gobierno en bien de la libertad, del país y de las instituciones.—Rius y Tauler.»

El Sr. Moret contestó inmediatamente al Sr. Rius y Tauler, alcalde de Barcelona, en los términos siguientes:

«Nada pudiera serme tan satisfactorio como el telegrama que se ha servido dirigirme, anunciándome el ingreso de mis amigos en el círculo que tan dignamente preside. Espero que con la perseverancia y abnegacion de todos se irán borrando las antiguas procedencias, de suerte que solo aparezca un partido liberal lleno de vida y patriotismo y absolutamente disciplinado, bajo la direccion de Sagasta.»

(Del Correo.) CONGRESO. EN LOS PASILLOS.

Mucho barullo, mucha gente, temperatura caldeada, choque de pasiones en cada grupo; en un lado, anuncios fatidicos para determinados personajes; en otro, suposiciones insinuantes de revelaciones curiosas, cálculos infinitos sobre derrotas probables; avances de lo que ha de pasar, y entre dos platos, nada, porque concreto y definitivo sobre lo que ocurrir pueda, ni un los combatientes mismos pueden preverlo. ¡Ojalá pueda decirse despues de los discursos de esta tarde que ha sido más el ruido que las nueces!

LAS TRIBUNAS.

Cualquiera diría al ver el aspecto que presentan, que la tarde de hoy era una prolongacion de aquella en que juró de Regente S. M. la Reina doña Cristina.

El mismo pedido de papeletas, las mismas aperturas para entrar; iguales estrecheces una vez dentro; el mismo contingente de mujeres hermosas, las propias caras, todo, en fin lo mismo que en los días de las grandes solemnidades.

Unicamente no han podido invadir hoy las señoras las tribunas de ex diputados, la pública y la de la prensa con gran contentamiento de los que por derecho propio asisten á la primera: con no menor regocijo de los madrugadores capitalistas que pueblan la segunda, y quizá con sentimiento de los que por obligacion ocupamos la última.

La tarde está hermosa para tomar el sol.

LA SESION.

Empieza á las dos y media en punto, bajo la presidencia del Sr. Cánovas.

El señor marqués de la Vega de Armijo ruega, si no hay inconveniente, en que venga al Congreso el protocolo de las Carolinas, y se diga si Inglaterra pide las ventajas comerciales de Alemania.

El señor ministro de Estado dice que ha mandado ya á las Cortes el protocolo, y que Inglaterra, para reconocer nuestra soberanía, ha pedido las ventajas comerciales á que se alude.

(Continúa la sesion.)

TELEGRAMAS.

(Del Imparcial.)

ÁRABES CONTRA INGLESES.

Londres 3.—Esta mañana se han recibido noticias de Suakin.

El parte está fechado en Suez. Dice que en Suakin se sublevaron los árabes contra los ingleses, los cuales se vieron obligados á librar una verdadera batalla en las calles.

Los árabes dieron furiosas embestidas para apoderarse de los atrincheramientos donde estaban parapetados las tropas británicas.

Las pérdidas de éstas fueron de cinco muertos y bastantes heridos.

(De la Agencia Fabra.)

Paris 4.—Los radicales ponian por principal condicion para prestar su concurso al nuevo gabinete la aceptacion del impuesto sobre la renta con todas sus consecuencias, que constituye uno de los puntos más importantes de su programa económico para conseguir la nivelacion del presupuesto que es la primera necesidad que se impondrá á los poderes públicos desde el comienzo de la legislatura de este año.

Esto no obstante durante el día de hoy se han notado corrientes conciliadoras á consecuencia de las entrevistas celebradas por el Sr. Freycinet con varios hombres importantes.

Ignóranse las concesiones que mutuamente se habrán hecho y hasta qué punto podrá contar el Sr. Freycinet con la alianza radical; lo cierto es que este medio día se ha presentado dicho señor al Palacio del Elíseo y ha declarado al Presidente de la República que aceptaba el encargo de formar el nuevo gabinete.

Ahora comenzará la enojosa cuestion relativa á la eleccion de personal, que requerirá tal vez algun tiempo.

Varias son las candidaturas que se han echado á volar, pero nada puede decirse aún fijamente sobre este punto. Lo que parece muy probable es que continúen algunos de los ministros del gabinete Brisson.

Seccion Comercial.

MERCA DO DE JEREZ.

Trigo, de 42 á 50.—Cebada, de 26 á 27.—Garbanzos, de 60 á 150.—Alpiste, de 60 á 82.—Habas, de 41 á 45.—Arvejonas, de 48 á 50.—Maiz, de 46 á 47. CARNES.—Vaca, de 1'76 de peseta á 1'88 Cerdo, de 0'00 de peseta á 1'75.—Oveja, de 1'36 de peseta á 1'42.—Macho, de 1'36 de peseta á 1'42.—Carnero, de 1'36 de peseta á 1'42.

BUQUES Á LA CARGA.

C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE DE NAVIGATION Á VAPEUR. PARA SAINT NAZAIRE, EL HAVRE Y AMBERES con facultad de escala retrógrada de Malaga. El vapor francés VILLE DU HAVRE, capitán Lecour, saldrá para dichos puertos el 15 del corriente. Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda y Alemania, y pasajeros para Saint Nazaire, el Havre y Paris. Su agente en Cádiz, Carbon 1, D. E. Collet.

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA)

El vapor correo ISLA DE PANAY, saldrá de Cádiz para Liverpool el 15 de Enero. Admite carga para dicho puerto, Dublin, Glasgow y los principales puntos de la Gran Bretaña é Irlanda, así como para New-York y Boston á fletes corridos económicos. Tambien admite pasajeros para Liverpool. Consignatarios, Delegacion de la Compañía Trasatlántica Isabel la Católica, 3. Comisionado en Jerez, Larga 83, señor don Pedro Beigbeder.

COMPAÑIA DE NAVEGACION LA FLECHA.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—El magnifico y de gran porte vapor trasatlántico GUIDO, su capitán D. N. Echevarria, saldrá de Cádiz el Miércoles 20 de Enero. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, número 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

MIÉRCOLES 6.

4 30 de la mañana. 10 30 de la mañana. 3 de la tarde. 2 de la tarde. 00 de la idem. 0 de la idem.

JNEVES 7.

11 30 de la mañana. 1 de la tarde. 2 30 de la tarde. 3 30 de la idem. 00 de la idem. 00 de la mañana.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 5 á las 11'00 de la mañana. La prensa publica el protocolo de las Carolinas.

Ayer se presentó en el Congreso y se admitirá, una enmienda de los catalanes sobre los tratados de comercio.

Madrid 5 á las 4'45 de la tarde. En las Cortes se ha leído el decreto suspendiendo las sesiones.

La discusion de los proyectos sobre los tratados de comercio queda aplazada. Las elecciones se efectuarán en Marzo y las Cortes se reunirán en Abril.

Consolidado, 55'95.

TEATRO ECHEGARAY.

Funcion para hoy á las siete y media por la compañía cómico-lírico-coreográfica.—El magnifico melodrama lirico, en cuatro actos y seis cuadros. LOS COLOQUIOS O LOS PASTORES DE BELEN. Galeria alta, 2'60 rs.—Galería baja 2 reales.

Imprenta de EL GUADALETE,

á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás, 2

Arrendamientos.

Se arrienda desde ahora una casa pequeña, con agua de pie, en cien reales mensuales, calle Argüelles, núm. 22.—Darán razón Curtidores, núm. 1 (Barranco). 4-2

Se arrienda desde 1.º de Junio una magnífica CASA DE LABOR, situada en la calle de Arcos, esquina a la de Avila, compuesta de: Granero bajo, sin humedad, con cabida de unas 12 000 fanegas.—Cuadra con valas para 9 caballos.—Otra corrida para 10 bestias.—Pajar y otras dependencias.—Informará D. Juan P. Lopez, plaza de los Santos núm. 1. 15-5

Se arrienda una casa plaza de Belen, núm. 4, con muchas y buenas habitaciones, agua de pie, cuartos espaciosos para veinte caballos y grandes almacenes para granos, independientes.—Dentro darán razón. 5

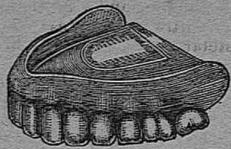
Anuncios.

CARNE DE VACA SUPERIOR.

Se vende desde el día 3 del corriente Enero, en el puesto situado en la calle Sederia, frente a la del Carmen, al precio de una peseta sesenta y ocho céntimos (ó sean cincuenta y seis cuartos) el kilogramo. Calle Sederia, frente a la del Carmen 2

Sr C... á M...

Me está V. enumerando todos los remedios que V. ha empleado para combatir la pesadez de cabeza, el embarazo del estómago así como los eructos que V. experimentó después de haber acabado las comidas; me sorprende mucho que V. no haya probado la **Pancreatina Defresne**. Usando cuatro píldoras de Pancreatina después de comer, mis digestiones se han puesto regulares, y una señora conocida mía que padecía de reumatismo gotoso se curó, regularizando las digestiones y por conseguir este objeto, tomó cuatro cucharaditas de **Pancreatina Defresne**, dos veces por día. L. R.



JOSÉ TORRES, Cirujano dentista.

Coloca dientes artificiales por los sistemas más modernos.—Dientes cariados y doloridos, curados y conservados por medio de empastaduras de oro, plata, platina, pasta blanca, etc.

Su gabinete, PROGRESO, n.º 6. Asistencia á todas horas.

Interesante A MIS FAVORABLES.

Sin dejar las pastas de ser las mejores en gusto y paladar que se han visto y conocido, como pueden desengañarse los aficionados con solo emplear dos cuartos; desde el 1.º de Setiembre en adelante los polvorones, tortas de Moron y las de aceite, todas se venden á peseta los 400 gramos. Además habrá polvorones de avellana, almendra chocolate y limon, á 5 rs. Los demás géneros á los precios de costumbre. De todas las clases hay piezas á dos cuartos.

Calle Misericordia esquina á la de San Cristóbal.

LOS TORCAS

MAQUINAS DE COSER.

En la calle Consistorio 2, barberías se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses. Se compran toda clase de máquina, por deterioradas que estén.

Se venden papas superiores á 6 rs. una arroba y 23 rs. un quintal.—Caballeros y Anton Daza, almacén. 8-5

LA NEW-YORK

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, FUNDADA EN 1845 EN NUEVA-YORK.

TIENE HOY sucursales en todos los principales países de Europa. Esta importante Compañía no tiene accionistas y por lo tanto los asegurados son los únicos propietarios del FONDO DE GARANTIA lo mismo que de todos los beneficios.

Una repartición de los beneficios se efectúa todos los años. Desde su fundación lleva distribuidos 539 millones de reales como utilidades, y durante estos últimos cinco años 205.719.320! Las utilidades las constituyen los sobrantes sobre las primas de los asegurados;

Ventajas que estos pueden utilizar, ya sea para reducir desde la segunda anualidad el importe de la prima que deban pagar ó para aumentar el capital asegurado.

Ofrece las mejores seguridades, tanto por su buena administración,—como demuestran los resultados que obtiene al cabo de 40 años, ó sean unos ingresos por valor de 296 millones de reales y un fondo de garantía enteramente realizado que excede de 1 228 millones de reales,—como por tener domicilio en Madrid, Alcalá 12, y estar sometida á la jurisdicción de los Tribunales de la capital de España, y su exceso en el cumplimiento de las leyes del Estado de Nueva-York, severísimas con respecto á las compañías de seguros sobre la vida. LA NEW-YORK tiene, en las depositadas permanentemente en Europa cantidades que ascienden á 16.000.000 de reales próximamente, sin contar los inmuebles que ha adquirido con el mismo objeto en París, Berlín y Viena, con lo que sube el total de las imposiciones de LA NEW-YORK en Europa á cerca de 50.000.000 de reales.

La tarifa de seguros de LA NEW-YORK es la más barata, por estar basada en el coste líquido y real de los mismos.

Se efectúan seguros para casos de vida. Se efectúan seguros para casos de muerte. Se constituyen ó aseguran dotes para mujeres. Se constituyen ó aseguran capitales para viudas. Se constituyen ó aseguran capitales para niños. Se constituyen ó aseguran rentas vitalicias.

Se aseguran pensiones para garantizar débitos. Se aseguran pensiones para garantizar préstamos. Se aseguran pensiones para garantizar operaciones comerciales. Se aseguran pólizas que pueden garantizar débitos. Se aseguran pólizas que pueden garantizar préstamos. Se aseguran pólizas que pueden garantizar operaciones comerciales.

En esta Compañía LA NEW-YORK

Para más detalles, véanse los prospectos general y especiales de la Compañía, cuyo representante en esta es D. Carlos Haurie, San Marcos 7, Agencia de la provincia de Cádiz.

Se efectúan seguros para casos de vida. Se efectúan seguros para casos de muerte. Se constituyen ó aseguran dotes para mujeres. Se constituyen ó aseguran capitales para viudas. Se constituyen ó aseguran capitales para niños. Se constituyen ó aseguran rentas vitalicias.

SE VENDE

El muy antiguo y acreditado establecimiento

DE

ESTAMPAS Y MOLDURAS

CALLE LANCIERIA, NÚMERO 13,

PARA TRATAR, EN LA MISMA CASA.

PASTA PECTORAL

del Br. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte ó incómoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y per sonas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta PASTA PECTORAL.

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgan y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña de algún coctimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgar mente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA Ó SOFOCACION DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos; y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Navigazione Generale Italiana.



PARA RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

EL VAPOR ITALIANO

BISAGNO

SALDRÁ DE CÁDIZ EL 17 DE ENERO.

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios en Cádiz, Abumada, núm. 8

SEES. ODERO Y FERRO.

Agente en Jerez, D. MANUEL MENDOZA, Carpintería, Alta 9.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio más pronto y seguro para la curación de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

TINTA SUPERIOR

DE LA PRIMERA FABRICA DE ALEMANIA.

LIBRERIA, LARGA, N.º 33.

LIBRERIA, LARGA, N.º 33.

ACEITE PEPTONIZADO DE HIGADO DE BACALAO CON LECHE DE CARNRICK.

Universal y eficazmente recomendado por todo el Cuerpo Médico como el mejor remedio para la tos, constipados, bronquitis, escrófula, aniquilamiento, tisis, debilidad general, cerebros agotados por exceso de trabajo.

Produce un aumento inmediato de carnes y fuerzas. Puede tomarse cuando no se tolera ninguna otra forma de Aceite de Hígado de Bacalao. Contiene proporciones casi iguales del mejor Aceite de Hígado de Bacalao de Noruega y de leche fresca concentrada, ambos peptonizados (digeridos).

La leche peptonizada distrae el olor y el sabor desagradables del aceite, y hace este dulce como crema, muy grato al paladar y sumamente nutritivo. Inestimable para niños, y tolerable por las personas más delicadas, no causando eructos ni molestia alguna.

Un ensayo satisfará á cualquiera del gran mérito de esta nueva y sin igual preparación. Sus propiedades reconstituyentes ó nutritivas son cinco veces mayores que las del aceite puro ó de cualquiera otra emulsión; de consiguiente, es mucho más barato.

Estando digeridos tanto el aceite como la leche, el todo se asimila, mientras que del Aceite de Hígado de Bacalao y otras emulsiones, como no están digeridos, tan sólo se aprovecha una pequeña proporción. La Emulsión de Carnrick es la más perfecta que jamás se ha hecho, y la única compuesta de Aceite de Hígado de Bacalao y de leche digeridos.

Analizada y recomendada por los más eminentes Profesores de Europa. También fabrican los autores esta preparación combinada con Hipofosfitos de Cal y Sosa. Prospectos gratis.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.

POR MAYOR: SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, BARCELONA. THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 583, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

¡No más canas!!

ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel ni aun el más delicado adorno de cabeza.

Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, é imprime en el mismo en pocos días el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.

Preparadas únicamente por P. UDENCIO LOPEZ, Santa Maria núm. 2, Jerez de la Frontera.—Se vende en las principales Peluquerías, Perfumerías y Droguerías.

DEPÓSITO

EN

JEREZ,

FARMACIA

DE

Rodríguez Carmona

LANCIERIA

31 y 33.



TENIA Ó SOLITARIA. Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL. Arenal, 2.º Madrid, y principales farmacias. 60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.